RESOLUCIÓN SICOM N° 353 -

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ISIDRO ALONZO CHAPARRO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA SICOM Nº 012/2012 "MANTENIMIENTOS MENORES DE EDIFICIO, CAMBIO DE ALFOMBRAS Y OTROS"

Asunción, 23 de noviembre de 2012

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas referente al procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 012/2012 "Mantenimientos menores de edificio, cambio de alfombras y otros";

CONSIDERANDO: Que, en el citado procedimiento de contratación pública han presentado sus ofertas las siguientes firmas: 1) Ayala Perdomo Ingenieria de Víctor Julián Ayala Perdomo, Total. G. 58.808.750; 2) Distribuidora Capiatá de Daniel Guillermo Ruiz Díaz Brizuela, Total, G. 104.475.000; 3) Distribuidora del Sur de Isidro Alonzo Chaparro, Total, G. 83.825.000;

Que, señala el informe del Comité de Evaluación de Ofertas que la firma Ayala Perdomo Ingeniería de Víctor Julián Ayala Perdomo no presenta el Anexo 3, referente a las especificaciones técnicas, motivo por el cual se ha rechazado la oferta de la mencionada firma;

Que, asimismo señala que las ofertas de las firmas presentadas cumplen y se adecuan a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, constituyendo las oferta económica de la firma Distribuidora del Sur de Isidro Alonzo Chaparrro, evaluada como la más baja, por el total, motivo por el cual es propuesta para su adjudicación;

Que, por Resolución SICOM Nº 352 de fecha 22 de noviembre de 2012 de la Secretaría Ejecutiva de la SICOM, el funcionario de la Institución, Lic. Carlos Filippi Sarubbi, Viceministro, ha sido designado en carácter de Encargado de Despacho de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo de la Presidencia de la Republica, mientras dure la ausencia del Ministro Secretario Ejecutivo, señor Gustavo Köhn, del 23 al 26 de noviembre del año en curso;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2012, aprobado por Ley N° 4.581/2011, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de contratación pública;

Que, el artículo 5°, inc. m), del Decreto N° 171/2008, que crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar, por el total, a la firma Distribuidora del Sur de Isidro Alonzo Chaparrro, el procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 012/2012 "Mantenimientos menores de edificio, cambio de alfombras y otros", con una disminución en la compra por razones presupuestarias;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, y en el Decreto N° 171/2008, art. 5°, inc. m), y art. 7°, y en la Resolución SICOM Nº 352 de la Secretaría Ejecutiva de la Institución;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

RESOLUCION SICOM Nº 353 , hoja 2

1º **APROBAR** el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 012/2012 "Mantenimientos menores de edificio, cambio de alfombras y otros"; que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2º **ADJUDICAR** a la firma Distribuidora del Sur de Isidro Alonzo Chaparrro el procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 012/2012 "Mantenimientos menores de edificio, cambio de alfombras y otros", por un monto total de G. 49.890.000 (guaraníes cuarenta y nuevemillones ochocientos veinticinco mil) con una disminución en la compra por razones presupuestarias;

3º **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 28 – Código: 240 – Rubro: Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, del Presupuesto vigente de la Entidad, y el correspondiente pago a la firma adjudicataria.

4º **ORDENAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, por medio de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma adjudicataria y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

CARLOS FILIPPI
Viceministro – Encargado de Despacho
SICOM